AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 5118 C.G.E.
Expte Grabado Nº (1989664) y Agreg.-

PARANÁ, 09 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Nº 4546 C.G.E. de fecha 03 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se aprueban los cargos vacantes del Departamento San Salvador correspondientes a Educación Primaria, Educación Inicial, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, teniendo en cuenta la convocatoria efectuada por Resoluciones Nº 1428/17 C.G.E. y ampliatoria Nº 2088/17 C.G.E., que como Anexo forman parte de la presente Resolución;

Que la Dirección de Educación Inicial solicita incluir un cargo en el Anexo I "Cargos a Concursar" – Departamento San Salvador;

Que la Dirección de Educación Primaria solicita excluir un cargo del Anexo II "Cargos a no Concursar" – Departamento San Salvador para ser incluido en el Anexo I "Cargos a Concursar" – Departamento San Salvador;

Que atento a lo expuesto se interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Incluir en el Anexo I **"Cargos a Concursar"** – Departamento San Salvador - de Educación Inicial de la Resolución Nº 4546/17 C.G.E., el siguiente cargo:

Escuela Primaria Nº 5 "Centenario" – CUE 3001397 - (1ª Categoría – Favorable) – 1º de Mayo 469:
1-cargo Maestro de Educación Inicial - VACANTE Jubilación – JOURDAN, Mirta Ester – DNI Nº 17.088.304.-

ARTÍCULO 2º.- Excluir del Anexo II **"Cargos a no Concursar"** – Departamento San Salvador - de Educación Primaria de la Resolución Nº 4546/17 C.G.E., el siguiente cargo:

Escuela Primaria Nº 2 "Bartolomé Mitre" Jornada Completa – CUE 3001391 - (2ª Categoría – Favorable) - Tulio González 222 - San Salvador:
1-cargo Taller Jornada Completa –VACANTE - Resolución Nº 0616/85 CGE.-
En Reserva para Concurso Extraordinario

ARTÍCULO 3º.- Incluir en el Anexo I **"Cargos a Concursar"** – Departamento San Salvador - de Educación Primaria de la Resolución Nº 4546/17 C.G.E., el siguiente cargo:

Escuela Primaria Nº 2 "Bartolomé Mitre" Jornada Completa – CUE 3001391 - (2ª Categoría – Favorable) - Tulio González 222 - San Salvador:
1-cargo Taller Jornada Completa –VACANTE - Resolución Nº 0616/85 CGE.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Especial, Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Recursos Humanos, Departamentos: Estadística y Censo Escolar, Auditoría Interna, Supervisión Técnica y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-
/RAN

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos